



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número **2242** de 2014
24 JUL 2014

“Por la cual se acepta la renuncia de Karen Julieth Correa Avilán, Juan Carlos Cabezas Rozo y Andrés Felipe Hurtado Abello, ganadores de la convocatoria del capítulo de Bibliotecas: Pasantías en bibliotecas públicas, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1838 del 25 de junio de 2014”

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Número N° 271 del 03 de febrero de 2014, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2014 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado “**Convocatoria de Estímulos 2014**”;

Que mediante Resolución N° 1838 del 25 de junio de 2014 se acogió la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria “*Pasantías en bibliotecas públicas*”, y en consecuencia se seleccionaron como ganadores de la convocatoria a los participantes que se relacionan a continuación:

Ganadores:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
2094	Persona Natural	Laura Juanita Olaya Ruíz	C.C. 1.015.417.429	Una huerta de libros. una biblioteca de plantas	\$8.000.000	48914 del 14 de enero de 2014
2080	Persona Natural	Katherine González Vargas	C.C. 1.110.468.351	La metáfora del universo: la palabra en la memoria ancestral de los Mamus de la Sierra Nevada de Santa Marta – Resguardo Arhuaco Nabusímake - Cesar	\$8.000.000	48914 del 14 de enero de 2014
1172	Persona Natural	Marisel Montero Carpio	C.C. 1.047.450.343	Tejiendo la memoria de la cultura Kankuama: rescate de los oficios y saberes a través de la Biblioteca Pública de Ataquez	\$8.000.000	48914 del 14 de enero de 2014
014	Persona Natural	Karen Julieth Correa Avilán	C.C. 1.071.166.111	La locomotora del aprendizaje web, sincronizando tu historia	\$8.000.000	48914 del 14 de enero de 2014
1055	Persona Natural	Juan Carlos Cabezas Rozo	C.C. 93.400.528	Reconstrucción de la memoria cultural en el siglo XXI	\$8.000.000	48914 del 14 de enero de 2014
1654	Persona Natural	Iván David Angarita Charry	C.C. 1.069.738.235	Bibliotecas públicas indígenas y educación propia: dos espacios para el fortalecimiento de la cultura tradicional	\$8.000.000	48914 del 14 de enero de 2014

"Por la cual se acepta la renuncia de Karen Julieth Correa Avilán, Juan Carlos Cabezas Rozo y Andrés Felipe Hurtado Abello, ganadores de la convocatoria del capítulo de Bibliotecas: Pasantías en bibliotecas públicas, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1838 del 25 de junio de 2014"

2099	Persona Natural	John Alexander Aponte Peña	C.C. 1.015.422.448	Apropiando el territorio, para pequeños lectores	\$8.000.000	48914 del 14 de enero de 2014
2070	Persona Natural	Vilma Nury García Villamizar	C.C. 60.263.942	Mujeres, fronteras. Hechos y voces. Aguas y Tierras.	\$8.000.000	48914 del 14 de enero de 2014
2065	Persona Natural	Andrés Felipe Hurtado Abello	C.C. 1.026.260.813	Programa de promoción de lectura a partir de la tradición oral, para la difusión de la memoria colectiva, desde la Biblioteca Pública	\$8.000.000	48914 del 14 de enero de 2014
1657	Persona Natural	Claire Camila Ardila	C.C. 51.997.629	Servicios bibliotecarios para la familia en la Biblioteca Municipal de Soacha	\$8.000.000	48914 del 14 de enero de 2014

Que **Juan Carlos Cabezas Rozo**, mediante comunicación escrita de fecha 03 de julio de 2014, renunció al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1838 del 25 de junio de 2014 por el Ministerio de Cultura;

Que **Karen Julieth Correa Avilán**, mediante comunicación escrita de fecha 14 de julio de 2014, renunció al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1838 del 25 de junio de 2014 por el Ministerio de Cultura;

Que **Andrés Felipe Hurtado Abello**, mediante comunicación escrita de fecha 21 de julio de 2014, renunció al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1838 del 25 de junio de 2014 por el Ministerio de Cultura;

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia de **Karen Julieth Correa Avilán, Juan Carlos Cabezas Rozo y Andrés Felipe Hurtado Abello** al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1838 del 25 de junio de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: Solicitar la liberación de los recursos correspondientes al valor de los estímulos otorgados a **Karen Julieth Correa Avilán, Juan Carlos Cabezas Rozo y Andrés Felipe Hurtado Abello**, por la suma de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000), que se encuentran amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 48914 del 14 de enero de 2014.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **24 JUL 2014**


MARIANA GARCÉS CÓRDOBA
 Ministra de Cultura

Proyecto: MAC, Abogada, Programa Nacional de Estímulos
 Revisó: KEO, Coordinadora Programa Nacional de Estímulos
 Revisó: Abogado Oficina Jurídica
 Aprobó: JMVA, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
 Aprobó: ERAA, Secretario General
 Aprobó: MCLS, Viceministra de Cultura